

Memoria

Correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

ÍNDICE

Nota 1. Organización y Actividad.....	7
Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	8
Nota 3. Normas de valoración.....	9
Nota 4. Aportaciones pendientes de desembolso.....	10
Nota 5. Inversiones financieras/Deudores a largo plazo.....	10
Nota 6. Estado de flujos de Tesorería.....	11
Nota 7. Fondos propios.....	12
Nota 8. Ingresos y gastos.....	13
Nota 9. Información presupuestaria.....	13
Nota 10. Acontecimientos posteriores al cierre.....	21

Nota 1. Organización y Actividad

La Disposición adicional novena de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, recoge la creación del Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales.

El 6 de mayo de 2009, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Decreto 99/2009, de 27 de abril, por el que se aprobó el marco regulador de los Fondos de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias, Turísticas y Comerciales y de Industrias Culturales, y el Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza.

En dicha norma se determina que el Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales está adscrito a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, y se designa como entidad gestora a la Empresa Pública Turismo Andaluz, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 99/2009, de 27 de abril, se crea la Oficina de Gestión de Fondos reembolsables, con el objeto de crear una estructura común para lograr una gestión homogénea y coordinada de los fondos, la cual comenzó su actividad el 15 de mayo de 2009 y cuyo funcionamiento quedó regulado por el convenio de colaboración firmado con fecha 13 de julio de 2009 entre las cuatro empresas gestoras implicadas en el proyecto, Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A., Empresa Pública de Turismo Andaluz, S.A., Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, y Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior.

La Oficina de Gestión de los fondos está domiciliada en Sevilla, Edificio Estadio Olímpico s/n, Puerta M, 1ª planta, 41092 Isla de la Cartuja.

En el apartado b del artículo 8 y en el apartado 3 del artículo 16 del Decreto 99/2009, de 27 de abril, se establece que la Entidad Gestora deberá llevar la contabilidad y, por tanto, registrar todas las operaciones correspondientes al Fondo en una contabilidad específica, separada e independiente de las Entidades Gestoras y de la Consejería a la que esté adscrito el Fondo.

Mediante la Resolución de fecha 3 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía se aprueban las Normas Contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 4 del artículo 6.bis de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con fecha 14 de mayo de 2009, Turismo Andaluz, S.A. otorgó convenio de colaboración con el Banco Europeo de Finanzas, S.A., quedando éste designado como entidad colaboradora. Dicho convenio es modificado posteriormente mediante adenda de fecha 18 de diciembre de 2010. Con fecha 1 de julio de 2011, se firma nueva adenda con el Banco Europeo de Finanzas, S.A. para la determinación de las remuneraciones de honorarios pendientes.

En virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno del 27 de julio de 2010, se inicia el proceso de fusión de las empresas "Turismo Andaluz, S.A." y "Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.", por el que se crea la nueva sociedad mercantil "Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A."

Con fecha 21 de octubre de 2010, se procede a la firma de la Escritura de Fusión y Constitución de la nueva sociedad (Nº de protocolo 3.789), ante el notario de Sevilla D. Pedro Antonio Romero Candau,

asumiendo desde ese mismo momento la Gestión del Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales.

Con fecha 3 de Agosto de 2010, se firma convenio entre las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en relación a la composición, organización y gestión del Fondo, previsto en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2009, posteriormente, se firma adenda modificativa con fecha de 12 de mayo de 2011.

Con fecha 4 de mayo de 2011, la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. suscribe Convenio de Colaboración con el Monte de Piedad y Caja de Ahorro San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla (CAJASOL Banca Cívica), relativo a la gestión del Fondo.

Las entidades destinatarias de los instrumentos financieros del Fondo de Apoyo a las Empresas Turísticas y Comerciales serán aquellas que de manera habitual y con ánimo de lucro se dedican a la prestación de algún servicio turístico o comercial, entendiéndose por servicio turístico el que tiene por objeto atender alguna necesidad, actual o futura, de los usuarios turísticos o de aquellos otros que lo demanden, y por servicio comercial la realización de una actividad de comercio conforme a la Ley 1/1996, de 10 de enero, del Comercio Interior de Andalucía o norma que la sustituya.

La finalidad del Fondo es facilitar la financiación de las inversiones de las empresas del sector turístico y comercial.

Los recursos para financiar las operaciones del Fondo provendrán de:

- Las dotaciones que, a tal efecto, figuren en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Los importes de las devoluciones o retornos de las operaciones realizadas con cargo al mismo.
- Los intereses, comisiones y otros rendimientos financieros devengados y cobrados por el Fondo.
- Las dotaciones provenientes de otras Administraciones Públicas y de entidades públicas o privadas, previo acuerdo del Consejo de Gobierno y en los términos que éste determine.
- Cualquier otro tipo de ingresos relacionados con la actividad del Fondo.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables del Fondo a 31 de diciembre de 2011 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 3 de septiembre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, para que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de gestión continuada, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de los administradores, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El ejercicio 2011 es el tercero de la actividad económica del Fondo, por lo que, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se reflejan las cifras comparativas con el año anterior.

Todos los epígrafes que componen el Balance, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial y el Estado de Flujos de Tesorería están suficientemente desglosados según los modelos obligatorios establecidos por el Plan General de Contabilidad de los fondos carentes de personalidad jurídica y las especificaciones reglamentarias contenidas en éste para aquellos fondos cuya actividad principal consista en la concesión de créditos.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Nota 3. Normas de valoración.

Los criterios y reglas de valoración aplicados a los registros contables son los definidos en el Plan General de Contabilidad de los fondos carentes de personalidad jurídica para las siguientes partidas:

A) Inversiones Financieras/Deudores a largo plazo

La partida A.II del Balance recoge los importes entregados en concepto de préstamos a largo plazo.

Asimismo, se ha descontado la parte de estos préstamos reclasificada a corto plazo. Esta reclasificación del saldo vivo de los préstamos a largo plazo se ha realizado tomando como referencia la fecha en que se producen las liquidaciones de las cuotas que contienen la amortización del principal de los préstamos.

B) Deudas a corto y a largo plazo.

Figuran en el Balance por su valor de reembolso, clasificándose como a largo o corto plazo según su vencimiento superior o no a un año.

C) Provisión Dudoso Cobro.

Figura en el activo del Balance compensando a las cuentas de Deudores por Créditos. Su estimación se realiza en base a criterios contables de dotación de morosidad del Banco de España, según la Circular 4/2004, modificada en la Circular 3/2010.

D) Ingresos y gastos.

La imputación temporal de gastos e ingresos se realiza conforme los principios de devengo y de correlación de ingresos y gastos, de manera que se pone de manifiesto la relación entre los gastos realizados por el Fondo y los ingresos necesarios para su financiación.

Asimismo, siguiendo el principio de prudencia, sólo se contabilizan los ingresos efectivamente realizados a fecha de cierre del ejercicio, y los gastos se contabilizarán no sólo los efectivamente realizados, sino también los riesgos previsibles o pérdidas eventuales desde que se tenga conocimiento de ellos.

Todos los gastos computados figuran por su precio de adquisición, incluidos todos aquellos impuestos no deducibles.

E) Moneda de presentación de los estados financieros

Toda la información económica está reflejada en euros.

Nota 4. Aportaciones pendientes de desembolso.

La dotación patrimonial total del Fondo asciende a 120 millones de euros, suscritos en su totalidad por la Junta de Andalucía en virtud de lo dispuesto en la Ley 3/2008, de 23 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009 (70 mill.) y en la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010 (50 mill.).

A 31 de diciembre quedan pendientes de desembolso en la tesorería del Fondo 96.666.666,66 euros, los cuales se encuentran en fase de OP de la contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía.

Nota 5. Deudores a largo plazo.

En cumplimiento de las normas específicas contenidas en Plan General de Contabilidad de los fondos carentes de personalidad jurídica, para aquellos fondos en los que la actividad principal consista en la concesión de créditos, las operaciones de préstamos formalizadas tienen su reflejo en el Balance en las partidas A.II.1 "Deudores a largo plazo por la actividad" y C.II.1 "Deudores por la actividad"

Se registran por el importe concedido. Los intereses devengados y no vencidos se registran en función de su vencimiento en cuenta deudora separada.

El movimiento de estas partidas durante el ejercicio 2011 se expresa en el siguiente cuadro:

	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por traspaso	Saldo final
Ejercicio 2011						
Préstamo L/P	4.772.422,21	5.471.472,51	0	0	230.161,41	10.013.733,31
Préstamo C/P	2.629,33	0	230.161,41	2.605,34		230.185,40
Préstamos Vencidos e Impagados	0	364.529,67	0	0	0	364.529,67
Provisiones por Insolvencias	0	(364.529,67)	0	0	0	(364.529,67)
Intereses devengados y no vencidos a C/P	20.922,75	38.461,68	0	20.922,75	0	38.461,68
Intereses devengados y no vencidos Ctas.Bco.	0	36.470,39	0	0	0	36.470,39
Obligaciones Prést.Concedidos no dispuestos	0	2.900.000,00	0	0	0	2.900.000,00
	4.795.974,29	8.446.404,58	230.161,41	23.528,09	230.161,41	13.218.850,78

En el ejercicio 2010, según el número, las características de la operación de préstamo concedida y dada la fecha en que se formalizó la misma, aplicando el principio de importancia relativa, no se consideró dotar provisión alguna.

En el ejercicio 2011, se produce un impagado correspondiente a la mercantil “Complejo Turístico Rural Hacienda Minerva, S.L.”. Al 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de la deuda es de 6 meses, por lo que, según la circular 3/2010 del Banco de España, se procede a dotar a dudoso cobro el 25% del total deuda (Capital + Intereses no cobrados + Intereses Demora).

Dentro de la rúbrica “Obligaciones préstamos concedidos no dispuestos” se incluyen las operaciones que han sido aprobadas y que están pendientes de disposición por el cliente, dicho importe asciende a 2.900.000 euros.

Nota 6. Estado de flujos de Tesorería.

El estado de flujos de Tesorería recoge los cobros y los pagos realizados a través de las cuentas de tesorería de las que dispone el fondo.

La clasificación según las distintas operaciones realizadas presenta el siguiente detalle:

- A) Operaciones de instrumentos financieros, en las que se incluyen adquisiciones y disposiciones de activos a largo plazo.
- B) Operaciones de financiación, en las que se incluyen las actividades que producen los cambios en el importe o composición del patrimonio del fondo.
- C) Operaciones de gestión, son las operaciones del Fondo que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.

CONCEPTO	IMPORTES 2011	IMPORTES 2010
1. COBROS	287.054	222.990
De operaciones de gestión	284.449	222.990
De operaciones de instrumentos financieros	2.605	0
De operaciones de financiación	0	0
2. PAGOS	3.610.297	4.618.775
De operaciones de gestión	766.869	366.022
De operaciones de instrumentos financieros	2.843.429	4.252.753
De operaciones de financiación	0	0
3. Flujo neto de tesorería del ejercicio (1-2)	(3.323.243)	(4.395.785)
4. Saldo inicial de tesorería en c/c	18.138.322	23.050.448
5. Saldo final de tesorería (3+4)	14.815.079	18.654.663

El tipo de interés, que devenga la cuenta corriente del Fondo, está acordado con el BEF, negociándose trimestralmente. Durante el ejercicio 2011 el tipo de interés medio se ha situado en torno al 0,94%.

Con fecha 16 de septiembre de 2011, se procede a la apertura de nueva cuenta corriente del Fondo en la entidad Colaboradora, Cajasol Banca Cívica. En el periodo contemplado hasta 31 de diciembre la

remuneración de la cuenta se ha fijado al tipo de interés de Euribor 90 días más 50 puntos básicos, siendo para el periodo referenciado de 2,031%.

De acuerdo con lo establecido en la Estipulación Decimosegunda del Convenio de Colaboración suscrito entre las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y la de Turismo, Comercio y Deporte, informamos que el importe al que asciende dicho Fondo de Reserva a 31 de diciembre es de 1.577.667 euros (15% del saldo vivo de las operaciones formalizadas con cargo al Fondo). Este aspecto afectará a la Tesorería del Fondo que se verá reducida en el importe anteriormente mencionado.

Nota 7. Fondos Propios.

El Patrimonio del Fondo está compuesto por la dotación inicial aportada en su totalidad por la Junta de Andalucía, que asciende a 70.000.000 euros, de acuerdo con lo que establece el artículo 4 de la Ley 3/2008 de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, que recoge la creación del Fondo de Apoyo a las Empresas Turísticas y Comerciales, y posteriormente se amplió en 50.000.000 euros mediante la Ley 5/2009 de 28 de diciembre, del Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010.

El movimiento de los Fondos Propios, del Patrimonio y del Resultado del ejercicio 2011 se expresa en el siguiente cuadro:

	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por traspaso	Saldo final
Patrimonio	120.000.000	0	0	0	0	120.000.000
Resultado de ejercicios anteriores	(419.054)	0	0	(499.843)	0	(918.897)
Resultado del ejercicio	(499.843)	0	0	78.944		(420.899)
	119.081.103	0	0	(420.899)	0	118.660.204

El movimiento de los Fondos Propios, del Patrimonio y del Resultado del ejercicio 2010 se expresa en el siguiente cuadro:

	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por traspaso	Saldo final
Patrimonio	0	120.000.000	0	0	0	120.000.000
Resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	(419.054)	0	(419.054)
Resultado del ejercicio	0	0	0	(499.843)	0	(499.843)
		120.000.000		(918.897)	0	119.081.103

Con fecha 31 de diciembre de 2011, en el Boja nº 255, se aprueba la ley del presupuesto de la comunidad autónoma de Andalucía para el año 2012, donde se recoge la asignación presupuestaria del año 2012 para las operaciones financieras con cargo a los fondos sin personalidad jurídica regulados en el apartado 3 del artículo 5, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como sus presupuestos, asignando 30 millones de euros al Fondo de Apoyo Empresas Turísticas y Comerciales

Nota 8. Ingresos y Gastos.

Los ingresos procedentes de la gestión ordinaria del Fondo proceden por regla general de:

- Intereses devengados en el ejercicio por los préstamos formalizados
- Comisiones de estudio y apertura asociadas a los mismos.
- Intereses por remuneración del saldo de las cuentas corrientes.

Los gastos de gestión del Fondo proceden de los servicios prestados por la Empresa Gestora, y de la Entidad Colaboradora, disminuyéndose éstos últimos de forma significativa respecto al 2010, de acuerdo a la adenda firmada con fecha 1 de julio de 2011 referente a las remuneraciones de honorarios profesionales.

La valoración de los gastos se realiza en base a su coste de adquisición, incluyendo, en su caso, los impuestos no recuperables de la Administración, como el IVA, el cual no es deducible a los efectos del régimen fiscal aplicable al Fondo.

No se han recibido ni concedido subvenciones de ninguna clase.

Nota 9. Información presupuestaria.

En cumplimiento a los artículos 14 y 17 del Decreto 99/2009, de 27 de abril, que hacen referencia al régimen presupuestario y al régimen de control al que quedan sometidos los Fondos, el presente apartado expone la información de ejecución de actividad del fondo en comparación con las previsiones contenidas en el Presupuesto de Explotación y de Capital.

A) Presupuesto de Explotación:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE"		Previsión inicial 2011 (DEBE)	Ejecutado a 31/12/11 (DEBE)	Diferencia	% variac.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		971.000	852.005	118.995	12,25%
1.	Variación de provisiones de tráfico	199.000	364.530	(165.530)	(83,18%)
	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c/p	160.000	92.574	67.426	42,14%
	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l/p	39.000	271.956	(232.956)	(597,32%)
2.	Otros gastos de gestión	772.000	487.401	284.599	36,87%
	- Gastos de funcionamiento del fondo	268.000	255.581	12.419	4,63%
	- Gastos de la entidad colaboradora	504.000	231.820	272.180	54,00%
	- Otros servicios exteriores				
3.	Gastos financieros y asimilados	0	74	(74)	(100,00%)
4.	Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	0	-	-
	- a largo plazo			-	-
	- a corto plazo			-	-
5.	Diferencias negativas de cambio	0	0	-	-
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		0	0	0	-
6.	- Gastos extraordinarios	0	0	0	-
7.	- Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0	0	0	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		0	0	0	-
TOTAL DEBE		971.000	852.005	118.995	12,25%

Presupuesto de Explotación (Debe) 2010:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE"		Previsión inicial 2010 (DEBE)	Ejecutado a 31/12/10 (DEBE)	Diferencia	% variac.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		2.400.000	749.713	1.650.287	68,76%
1.	Variación de provisiones de tráfico	1.200.000	0	1.200.000	
	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c/p				
	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l/p	1.200.000	0	1.200.000	
2.	Otros gastos de gestión	1.200.000	749.713	450.287	37,52%
	- Servicios exteriores	1.200.000	749.713	450.287	37,52%
	- Publicidad, propaganda y relaciones públicas				
3.	Gastos financieros y asimilados	0	0	0	-
	- de obligaciones y bonos				
	- de préstamos				
4.	Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	0	0	-
	- a largo plazo				
	- a corto plazo				
5.	Diferencias negativas de cambio	0	0	0	-
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		0	0	0	-
6.	- Gastos extraordinarios	0	0	0	-
7.	- Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0	0	0	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		1.400.000	0	1.400.000	-
TOTAL DEBE		2.400.000	749.713	1.650.287	68,76%

El importe reflejado en la partida "Variación provisiones de tráfico", incluye el 25% de la deuda total pendiente correspondiente al Expediente "Complejo Turístico Rural Hacienda Minerva, S.L." (Ver nota 5).

Respecto a la Previsión inicial se ha producido una desviación al alza de un 12,25% motivado por una disminución significativa en los gastos con la entidad colaboradora y los gastos de gestión del funcionamiento del fondo.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "HABER"		Previsión inicial 2011 (HABER)	Ejecutado a 31/12/11 (HABER)	Diferencia	% variac.
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		806.229	431.106	375.123	46,53%
1.	Otros ingresos de gestión	717.411	271.612	445.799	62,14%
	- Intereses devengados	565.411	269.461	295.950	52,34%
	- Comisiones y otros ingresos de gestión corriente	152.000	2.151	149.849	98,58%
	- Exceso de provisiones de riesgos y gastos				
2.	Ingresos de participación en capital	0	0	0	-
3.	Ingresos de otros valores negoc. Y de créditos del activo inmobiliario	0	0	0	-
4.	Otros intereses e ingresos asimilados	88.818	159.494	(70.676)	(79,57%)
	- Otros intereses	88.818	159.494	(70.676)	(79,57%)
	- Beneficios e inversiones financieras				
5.	Diferencias positivas de cambio de cambio	0	0	0	-
GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0	0	0	-
6.	- Ingresos extraordinarios	0	0	0	-
7.	- Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0	0	0	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		164.771	420.899	(256.128)	(155,44%)
TOTAL HABER		806.229	431.106	375.123	46,53%

Presupuesto de Explotación (Haber) 2010:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "HABER"		Previsión inicial 2010 (HABER)	Ejecutado a 31/12/10 (HABER)	Diferencia	% variac.
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		3.800.000	249.869	3.550.131	93,42%
1.	Otros ingresos de gestión	3.600.000	125.073	3.474.927	96,53%
	- Ingresos de gestión corriente	3.600.000	125.073	3.474.927	96,53%
	- Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0	0		
2.	Ingresos de participación en capital	0	0	0	-
3.	Ingresos de otros valores negoc. Y de créditos del activo inmobiliario	0	0	0	-
4.	Otros intereses e ingresos asimilados	200.000	124.796	75.204	37,60%
	- Otros intereses	200.000	124.796	75.204	37,60%
	- Beneficios e inversiones financieras				
5.	Diferencias positivas de cambio de cambio	0	0	0	-
GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0	0	0	-
6.	- Ingresos extraordinarios	0	0	0	-
7.	- Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0	0	0	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		0	499.843	(499.843)	-
TOTAL HABER		3.800.000	249.869	3.550.131	93,42%

El menor número de operaciones formalizadas respecto al inicialmente previsto, ha condicionado la ejecución del presupuesto y explica las desviaciones producidas en el epígrafe 1, correspondiente a la partida de "Otros Ingresos de gestión corriente", que recoge los ingresos devengados por intereses de los préstamos concedidos y las comisiones de estudio y apertura.

El epígrafe 4, referente a "Otros intereses" recoge los intereses ingresados por remuneración del saldo medio en la cuenta corriente donde se depositan los fondos.

B) Presupuesto de Capital

PRESUPUESTO DE CAPITAL	Previsión inicial 2011	Ejecutado a 31/12/11	Diferencia	% variac.
"ESTADO DEL FLUJO DE TESORERÍA"				
COBROS	22.656.229	287.054	22.369.175	98,73%
De operaciones de gestión	806.229	284.449	521.780	64,72%
De operaciones de instrumentos financieros	1.850.000	2.605	1.847.395	99,86%
De operaciones de financiación	20.000.000	0	20.000.000	100,00%
- Aportaciones Patrimoniales	0	0	-	-
- Otros	0	0	-	-
- Derechos pendientes de aplicación: ejercicios anteriores	20.000.000	0	20.000.000	100,00%
PAGOS	13.972.000	3.610.297	10.361.703	74,16%
De operaciones de gestión	772.000	766.869	5.131	0,66%
De operaciones de instrumentos financieros	13.200.000	2.843.428	10.356.572	78,46%
De operaciones de financiación	0	0	-	-
FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	8.684.229	(3.323.243)	12.007.472	138,27%
SALDO INICIAL DE TESORERÍA	19.737.368	18.138.322	1.599.046	8,10%
SALDO FINAL DE TESORERÍA	28.421.597	14.815.079	13.606.518	47,87%

Presupuesto de capital 2010:

PRESUPUESTO DE CAPITAL		Previsión inicial 2010	Ejecutado a 31/12/10	Diferencia	% variac.
"ESTADO DEL FLUJO DE TESORERÍA"					
COBROS		53.800.000	230.853	53.569.147	99,57%
	De operaciones de gestión	3.800.000	222.990	3.577.010	94,13%
	De operaciones de gestión (tesorería transitoria)		7.863	(7.863)	(100%)
	De operaciones de inversiones	0	0	-	-
	De operaciones de financiación	50.000.000	0	50.000.000	100%
-	Aportaciones Patrimoniales	50.000.000	0	50.000.000	100%
-	Otros				
PAGOS		93.800.000	5.142.979	88.657.021	(94,52%)
	De operaciones de gestión	1.200.000	5.142.979	(3.942.979)	(328,58%)
-	Gastos de la oficina		366.022	(366.022)	(100%)
-	Operaciones formalizadas		4.252.753	(4.252.753)	(100%)
-	Operaciones formalizadas (tesorería transitoria)		524.204	(524.204)	(100%)
	De operaciones de inversiones				
	De operaciones de financiación	92.600.000	0	92.600.000	100%
FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO		(40.000.000)	4.912.126	(44.395.785)	(110,99%)
SALDO INICIAL DE TESORERÍA		55.000.000	23.050.448	31.949.552	58,09%
SALDO FINAL DE TESORERÍA		15.000.000	18.138.322	(3.138.322)	(20,92%)

Cobros por operaciones de gestión.

Corresponde a los cobros procedentes de los distintos conceptos de ingresos procedentes de la actividad principal del Fondo que son: intereses del préstamo concedido, Comisión de estudio y apertura, y Remuneración de la cuenta corriente.

La fuerte desviación respecto de la previsión procede de la falta de operaciones formalizadas en comparación con la previsión inicial.

Cobros por operaciones de instrumentos financieros.

Se incluyen los cobros procedentes del capital de las operaciones financieras.

Cobros por operaciones de financiación.

Recoge las aportaciones patrimoniales al fondo. Durante el año 2011, no se han recibido transferencias de financiación alguna por parte de la Dirección General de Tesorería y Deuda de la Consejería de Economía y Hacienda.

A fecha 31 de diciembre, los derechos a favor del Fondo en fase OP de la contabilidad presupuestaria ascienden a 96.666.667 euros.

Pagos por operaciones de gestión.

Este epígrafe recoge los pagos del coste de funcionamiento de la Oficina de Gestión y remuneración a la entidad Colaboradora.

Pagos por operaciones de instrumentos financieros.

Se corresponde con las disposiciones efectuadas a aquellos proyectos que han sido aprobados y formalizados con la Entidad Colaboradora con cargo al Fondo.

C) Seguimiento Presupuesto de Explotación y Capital, así como del Programa de Actuación, Inversión y financiación (PAIF):

2011

Obj. N°	Descripción del objetivo	Unidades de medida	Ppto. Inicial	Nº Unid. Objetivo Inicial	Ejecutado al 31/12/11	Diferencia	% Var.	Unid. Ejecut.
1	Fondo Apoyo a Empresas Tcas. y Com. (Salida de Efectivo)	Nº Instrum.Fin (Préstamos y Circulante)	13,2 Mill.	42	5.743.429	7.456.571	56,49%	10
2	Fondo Apoyo a Empresas Tcas. y Com. (Sin Salida de Efectivo)	Nº Instrum.Fin (Avales)	2 Mill.	2	0	2.000.000	100%	0

2010

Obj. N°	Descripción del objetivo	Unidades de medida	Ppto. Inicial	Nº Unid. Objetivo Inicial	Ejecutado al 31/12/10	Diferencia	% Var.	Ud. Ejecut.
1	Fondo Apoyo a Empresas Turísticas y Comerciales	Nº Instrumentos Financieros	50 Mill.	83	4.776.957	45.223.043	90,45%	7

Desde el 15 de mayo, fecha de inicio de la actividad del Fondo, hasta el cierre del ejercicio, se han recibido 272 solicitudes de financiación por parte de Empresas Turísticas y Comerciales, cuyos importes ascienden a 167.139.517,60 euros.

De dichas solicitudes, se cancelaron 54 (37+17), de los cuales 42 fueron cancelados por el BEF, por el motivo de no atender el cliente a la petición de documentación complementaria, dos por la oficina de gestión, por motivo de no atender el cliente a la petición de documentación, mientras que 10 se cancelaron a petición del cliente al desistir éste de su petición inicial. Hay que resaltar que de estos expedientes la Oficina de Gestión había emitido Informe Favorable de Compatibilidad para 37 de ellos.

Actividad Fondo Apoyo a Empresas Turísticas y Comerciales:

Solicitudes presentadas	272	167.139.517,60
Solicitudes canceladas	54	33.776.293,67
Solicitudes gestionadas netas	218	133.363.223,93
I En Trámite	79	42.274.844,65
II Resueltas	139	86.446.829,94
* Resueltas denegadas	107	69.842.444,27
* Resueltas aprobadas	32	16.604.385,67
- Aprobadas y formalizadas	17	10.520.385,67
- Aprobadas y no formalizadas	2	2.195.000,00
- Pendientes de formalización	13	3.889.000,00

- De las 32 operaciones "Resueltas aprobadas" hay dos operaciones aprobadas por el BEF que no han llegado a Formalizarse, por no aceptar el cliente las condiciones financieras del préstamo. Tiene el siguiente detalle:

Nº EXPEDIENTE	FECHA DE ENTRADA	GESTORA	PROVINCIA	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INSTRUMENTO O FINANCIERO	IMPORTE CONCEDIDO	CREACIÓN DE EMPLEO
09-OT00038	05/06/2009	TURISMO	CÁDIZ	ZAHARA DE	Compra y rehabilitación de un edificio para su adaptación a un hotel de 4 estrellas	PRÉSTAMO	2100000	25
10-OT00261	07/01/2010	TURISMO	JAÉN	ALCAUDETE	Transformación y adecuación del edificio como alojamiento rural	PRÉSTAMO	95000	2

- Operaciones formalizadas (17):

Nº EXPEDIENTE	PROVINCIA	MUNICIPIO	MANTENIMIENTO O GENERACIÓN DE EMPLEO	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPORTE FORMALIZADO	PLAZO (años)	CARENCIA (meses)	TIPO DE SALIDA
09-OT00014	MÁLAGA	ANTEQUERA	9	30/12/2009	2.100.000,00 €	10	24	3,94%
09-OT00052	CÁDIZ	CHIPIONA	11	11/03/2010	97.200,00 €	7	24	5,74%
09-OT00154	SEVILLA	SEVILLA	2	02/02/2010	13.828,17 €	5	0	3,94%
09-BT00225	CÓRDOBA	BUJALANCE	0	30/09/2010	524.204,00 €	10	12	3,94%
10-OT00264	SEVILLA	SAN NICOLÁS DE	0	16/12/2010	85.000,00 €	7	24	5,99%
10-OT00279	CÁDIZ	JEREZ DE LA FR	8	13/10/2010	76.180,00 €	5	1	5,74%
10-OT00303	MÁLAGA	MÁLAGA	101	02/12/2010	600.000,00 €	7	0	0,00%
10-BT00309	CÓRDOBA	ZUHEROS	2	26/11/2010	1.365.545,00 €	10	2	8,24%
10-T000376	SEVILLA	SEVILLA	5	15/02/2011	58.428,50 €	10	24	5,99%
10-T000413	MÁLAGA	Málaga	64	03/06/2011	2.900.000,00 €			
11-T000451	JAÉN	ÚBEDA	10	27/09/2011	210.000,00 €	8 Y 2,5	2 Y 1,5	7,00%
11-T000455	SEVILLA	SEVILLA	30	26/09/2011	250.000,00 €	7 INCLUIDA (2	5,25%
11-T000458	MÁLAGA	MÁLAGA	17	26/09/2011	120.000,00 €	4 --		7,00%
11-T000460	MÁLAGA	Alhaurín de la Tor	0	26/09/2011	1.200.000,00 €	7	3	6,40%
11-T000476	MÁLAGA	RONDA	1	08/11/2011	20.000,00 €	7	2	5,25%
11-T000497	GRANADA	GRANADA	20	25/11/2011	800.000,00 €	8	2	6,00%
11-T000529	SEVILLA	SEVILLA	5	21/12/2011	100.000,00 €	5 --		6,00%
			285					

- Operaciones pendientes de formalizar (13):

Nº EXPEDIENTE	FECHA DE ENTRADA	PROVINCIA	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INSTRUMENTO FINANCIERO	IMPORTE CONCEDIDO	MANTENIMIENTO O GENERACIÓN DE EMPLEO
11-T000449	09/06/2011	CÓRDOBA	Villanueva de	Construcción de un hotel rural	PRÉSTAMO	840.000,00 €	3
11-T000468	04/08/2011	GRANADA	Loja	panadería cafetería en mercado ciudad	PRÉSTAMO	15.000,00 €	2
11-T000471	05/08/2011	GRANADA	GRANADA	Compra mercancía/Reestructuración circulante	PRÉSTAMO A CORTO PLAZO Cuenta de Credito	30.000,00 €	
11-T000470	05/08/2011	JAÉN	ANDÚJAR			30.000,00 €	1
11-T000482	24/08/2011	MÁLAGA	Archidona	Epigrafe 653.5	PRÉSTAMO	18.000,00 €	1
11-T000488	07/09/2011	CÁDIZ	ALGECIRAS	Nuevo establecimiento comercial	PRÉSTAMO	18.000,00 €	2
11-T000499	21/09/2011	JAÉN	Torre del Can	Compra de materia prima	PRÉSTAMO A CORTO PLAZO Cuenta de Credito	12.000,00 €	
11-T000502	26/09/2011	GRANADA	Armillá	Compra artículos temporada		30.000,00 €	2
11-T000506	30/09/2011	MÁLAGA	Torremolinos	Reforma integral del apartahotel Aguamarina	PRÉSTAMO	2.100.000,00 €	
11-T000513	07/10/2011	GRANADA	GRANADA	Implantación de cadena de supermercados	Prestamo a largo y corto plazo	130.000,00 €	11
11-T000512	07/10/2011	GRANADA	GRANADA	Implantación de cadena de supermercados	Prestamo a largo y corto plazo	330.000,00 €	20
11-T000509	07/10/2011	GRANADA	GRANADA	Implantación de cadena de supermercados	Prestamo a largo y corto plazo	330.000,00 €	27
11-T000538	15/11/2011	MÁLAGA	RONDA	compra de mercadería /esistencias	PRÉSTAMO A CORTO PLAZO	6.000,00 €	1

- Motivos de operaciones denegadas:

MOTIVOS DE LA DENEGACION	Nº DE SOLICITUDES
Criterios Cualitativos	40
Resultado negativo del analisis Economico y Garantías Insuficientes	60
	7
	107

- Distribución de solicitudes recibidas por áreas de actividad:

A continuación recogemos una clasificación de las solicitudes recibidas por provincia, instrumento financiero e importe solicitado:

PROVINCIA	Nº DE EXPEDIENTES	IMPORTE PRESTAMOS	IMPORTE PRES. PARTICIPATIVO	IMPORTE AVALES	IMPORTE CAPITAL	CREDITO A CORTO PLAZO	POLIZA DE CREDITO	TOTAL INSTRUMENTOS SOLICITADOS
ALMERIA	5	3.999.781,94						3.999.781,94
CADIZ	23	13.245.924,05	800.000,00					14.045.924,05
CORDOBA	21	10.006.626,48	300.000,00	1.235.000,00		30.000,00		11.571.626,48
GRANADA	43	19.177.986,10				408.000,00	112.000,00	19.697.986,10
HUELVA	23	8.510.545,90	2.100.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00	252.000,00		13.862.545,90
JAEN	33	11.164.504,47		192.000,00		221.000,00	30.000,00	11.607.504,47
MALAGA	72	56.234.067,66	600.000,00	6.033.600,00	2.250.000,00	794.000,00	395.000,00	66.306.667,66
SEVILLA	52	25.634.981,00		210.500,00		152.000,00	50.000,00	26.047.481,00
TOTAL GENERAL	272	147.974.417,60	3.800.000,00	8.671.100,00	4.250.000,00	1.857.000,00	587.000,00	167.139.517,60

Nota 10. Acontecimientos posteriores al cierre.

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y que por su importancia requieran su inclusión en la memoria.

Fondo de Apoyo a las Empresas Turísticas y Comerciales

El Consejo de Administración de la empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte de Andalucía, en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las cuentas anuales del Fondo de Apoyo a las Empresas Turísticas y Comerciales (folios numerados correlativamente del 1 al 21) referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 28 de marzo de 2012

D. Luciano Alonso Alonso

Presidente

D. Ignacio Rodríguez Marín

Vicepresidente 2º

Dª Montserrat Reyes Cilleza

Secretaria

Dª Sandra García Martín

Consejera

D. Rafael Granados Ruiz

Consejero

Dª Rosario Gómez García

Consejera

Dª Mª Dolores Atienza Mantero

Consejera

D. José Francisco Pérez Moreno

Consejero Delegado

La Vicepresidenta Primera, D.ª María del Mar Alfaro García, ha excusado su presencia, delegando el voto en el Presidente del Consejo, D. Luciano Alonso Alonso.